



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Julio de 1981.

Expediente N° 8.161/81-Ref.001/81

RES. N° 108/81

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Jorge Wilfredo Velasco, mediante la cual eleva su renuncia como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en el Area de Matemática de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°// 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

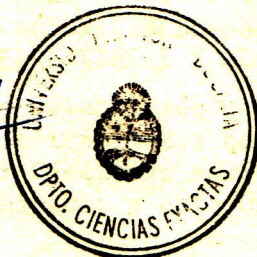
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de junio de 1981, ad referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por el ING. JORGE WILFREDO VELASCO, como // AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con DEDICACION SIMPLE de la / asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.

20/